

Acta N°1.

En la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024, siendo las 18:00 HORAS, en el marco de la Convocatoria del Concurso de Ascenso en la Cámara de Diputados, conforme Decreto 232 y 233 CD, 145° PL, de fecha 18 de Diciembre de 2024, que diera origen al trámite del Expte. N°3821 C.D., se reúnen en el Salón de Usos Múltiples de la Cámara de Diputados los tres integrantes del Jurado de Concursos: la Dra. María Marcela Muggeri, la Sra. Laura Noemí Ferrer y el Dr. Gilberto Antonio De Vecchio, a fin de proceder a dar cumplimiento con lo normado en los artículos 7° del Reglamento de Concursos de Ascenso. A tal fin se procede a iniciar el tratamiento del orden del día que es en primer lugar que es proceder a la toma de razón de los expedientes administrativos que se han iniciado en la Cámara por cada inscripción al concurso de los aspirantes, los cuáles son: Expte. 3999 CD, aspirante: ALBORNOZ, ULISES; Expte. 4005 CD, aspirante: VITTORI, ALEJANDRO; Expte. 4007, aspirante: CALCAFANTE, HECTOR; Expte. 4008, aspirante: GÓMEZ, MAURO; Expte. 4013, aspirante: BUSSON, EDUARDO; Expte. 4018, aspirante: REALES, EDUARDO; Expte. 4019, aspirante: MARTÍNEZ, TADEO; Expte. 4021, aspirante: CARDOSO, GIMENA; Expte. 4025, aspirante: CORNEJO, ANA; Expte. 4028, aspirante: SAAVEDRA, FACUNDO; Expte. 4029, aspirante: SABOLDELLI, CARLA; Expte. 4030, aspirante: ABRAMOR, RODRIGO; Expte. 4033, aspirante: OPROMOLLA, PEDRO; Expte. 4037, aspirante: BENÍTEZ, JULIÁN; Expte. 4038, aspirante: LAZZARO, VALENTINA; Expte. 4040, aspirante: PINTOS, MARIANA; Expte. 4042, aspirante: DEMICHELIS, VICTORIA; Expte. 4044, aspirante: LONDRA, FRANCO; Expte. 4047, aspirante: NELLI, NATALIA; Expte. 4052, aspirante: ORMAZABAL, SUSANA. A continuación, los expedientes son reservados por el Jurado para el análisis y posterior evaluación de los antecedentes incorporados, y siendo la hora 18:30 del mismo día, no habiendo mas temas por tratar, se procede a firmar la presente acta por todos los miembros del jurado.


DRA. MARCELA MUGGERI
JURADO

SRA. LAURA NOEMÍ FERRER



JURADO

DR. GILBERTO ANTONIO DE VECCHIO



JURADO

Acta N°2.

En la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, a los 20 días del mes de ENERO de 2025, siendo las 14:30, en el marco de la Convocatoria del Concurso de Ascenso a la Cámara de Diputados, conforme Decreto 232 CD, 145° PL, de fecha 18 de Diciembre 2024 y su rectificatorio Decreto 2333 CD, 145° PL, de fecha 19 de diciembre de 2024, que dieran origen al trámite del Expte. N°3821 C.D., se reúnen en el Salón de Usos Múltiples de la Cámara de Diputados los tres integrantes del Jurado de Concursos: la Dra. María Marcela Muggeri, la Sra. Laura Noemí Ferrer y el Dr. Gilberto Antonio De Vecchio, a fin de proceder a dar cumplimiento con lo normado en los artículos 10° y 11° del Reglamento de Concursos de Ascenso. A tal fin se procede a iniciar el tratamiento del orden del día que es en primer lugar proceder a dar ingreso al tratamiento de los expedientes administrativos que se han iniciado en la Cámara por cada inscripción al concurso de los aspirantes, los cuáles son:

Expte. 3999, aspirante: ALBORNOZ, ULISES;

Expte. 4005, aspirante: VITTORI, ALEJANDRO;

Expte. 4007, aspirante: CALCAFANTE, HECTOR;

Expte. 4008, aspirante: GOMEZ, MAURO;

Expte. 4013, aspirante: BUSSON, EDUARDO;

Expte. 4018, aspirante: REALES, EDUARDO;

Expte. 4019, aspirante: MARTÍNEZ, TADEO;

Expte. 4021, aspirante: CARDOSO, GIMENA;

Expte. 4025, aspirante: CORNEJO, ANA;

Expte. 4028, aspirante: SAAVEDRA, FACUNDO;

Expte. 4029, aspirante: SABOLDELLI, CARLA;

Expte. 4030, aspirante: ABRAMOR, RODRIGO;

Expte. 4033, aspirante: OPROMOLLA, PEDRO;

Expte. 4037, aspirante: BENÍTEZ, JULIÁN;

Expte. 4038, aspirante: LAZZARO, VALENTINA;

Expte. 4040, aspirante: PINTOS, MARIANA;

Expte. 4042, aspirante: DEMICHELIS, VICTORIA;

Expte. 4044, aspirante: LONDRA, FRANCO;

Expte. 4047, aspirante: NELLI, NATALIA;

Expte. 4052, aspirante: ORMAZABAL, SUSANA;

A continuación, se procede a evaluar los antecedentes de los aspirantes al concurso de ascenso, en cumplimiento de las normativas vigentes. Procediendo a una revisión detallada de los antecedentes presentados por los aspirantes al concurso, que incluyen documentación personal, currículum vitae, certificados académicos, constancias de experiencia laboral, y toda otra documentación relevante que ha sido solicitada por la convocatoria. Los criterios de evaluación establecidos previamente comprenden: Formación académica y título relevante; experiencia laboral en roles similares; evaluación de competencias y habilidades específicas requeridas para los cargos. Cada miembro del jurado presenta sus observaciones y evaluaciones individuales de cada postulante. Se procede a una discusión conjunta para unificar criterios y llegar a un veredicto común. Después de la deliberación, el jurado acuerda por unanimidad los resultados que se indican en la planilla que, en forma anexa, se adjunta como ANEXO I. Conclusiones y Recomendaciones finales: El jurado destaca la alta calidad de los antecedentes presentados por los aspirantes y agradece su participación en el proceso. Se procede a preseleccionar a los aspirantes conforme nómina que obra como ANEXO II, para la presente etapa del concurso en base a la puntuación y adecuación a los perfiles requeridos, nómina que será publicada en la WEB de la Cámara y a los correos electrónicos informados por los aspirantes. No habiendo más asuntos que tratar, se da

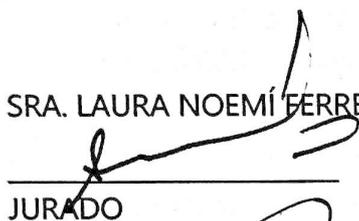
por finalizada la presente reunión del Jurado siendo las 18:30 horas del mismo día, y se
procede a firmar la presente acta por todos los miembros del jurado.

DRA. MARCELA MUGGERI



JURADO

SRA. LAURA NOEMÍ FERRER



JURADO

DR. GILBERTO ANTONIO DE VECCHIO



JURADO

ANEXO II

Paraná, 20 de enero de 2025

Aspirantes al Concurso de Ascenso Dto. 232 C.D. del 18/12/24 y Dto. 233 C.D. del 19/12/24.

En cumplimiento del proceso de evaluación de los aspirantes al concurso de ascenso, los abajo firmantes, integrantes del Jurado del Concurso, en cumplimiento de los arts. 10° y 11° del Reglamento de Concursos de Ascenso de la Cámara de Diputados, y en base a lo dictaminado en el día de la fecha por este Jurado, es que se practica la nómina de preseleccionados para continuar con el proceso del concurso de ascenso, conforme el listado a continuación de la presente:

ALBORNOZ, ULISES, aspirante al cargo de Oficial Mayor de Mesa de Entradas;

VITTORI, ALEJANDRO; aspirante al cargo de Oficial Mayor de Informática;

CALCAFANTE, HECTOR; aspirante al cargo de Oficial Jerarquizado de Arquitectura;

GOMEZ, MAURO IVÁN; aspirante al cargo de Oficial Juerarquizado de Arquitectura;

BUSSON, EDUARDO; aspirante al cargo de Oficial Legislativo de Archivo;

REALES, EDUARDO; aspirante al cargo de Oficial Superior de Presidencia;

MARTÍNEZ, TADEO; aspirante al cargo de Oficial de Cámara de Bicioteca;

CARDOSO, GIMENA; aspirante al cargo de Encargado de Publicidad y Subsidios;

CORNEJO, ANA; aspirante al cargo de Oficial Mayor de Correctores;

SAAVEDRA, FACUNDO; aspirante al cargo de Oficial Superior de Capacitaciones;

SABOLDELLI, CARLA; aspirante al cargo de Oficial Jerarquizado de Capacitaciones;

ABRAMOR, RODRIGO; aspirante al cargo de Encargado de Tesorería;

OPROMOLLA, PEDRO; aspirante al cargo de Encargado de Tesorería;

BENÍTEZ, JULIÁN; aspirante al cargo de Oficial Principal de Compras;

LAZZARO, VALENTINA; aspirante al cargo de Oficial Legislativo de Liquidaciones;

PINTOS, MARIANA; aspirante al cargo de Oficial Superior de Compras;

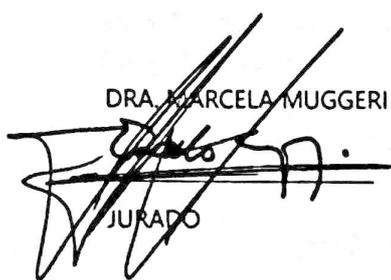
DEMICHELIS, VICTORIA; aspirante al cargo de Oficial Jerarquizado de Despacho;

LONDRA, FRANCO; aspirante al cargo de Oficial Legislativo de Comisiones;

NELLI, NATALIA; aspirante al cargo de Oficial Superior de Mesa de Entradas;

ORMAZABAL, SUSANA; aspirante al cargo de Oficial Legislativo de Comisiones.

DRA. MARCELA MUGGERI



JURADO

SRA. LAURA N. FERRER



JURADO

DR. GILBERTO A. DE VECCHIO



JURADO